

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ADECCOBUSINESS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2018, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Alpallana, 289 y Diego de Almagro, Edificio Alpallana, segundo piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADECCOBUSINESS S.A.

Asiste a la presente Junta General: i) La compañía ADECCOIBERIA S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, debidamente representada por la Ab. Andrea Peña Vélez, conforme la carta poder que se agrega al expediente de la Junta; y ii) El señor Javier Barba Díaz, propietario de una (1) acción ordinaria, debidamente representado por Ab. Andrea Peña Vélez, conforme la carta poder que se agrega al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta General la Ab. Andrea Peña, y en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. La Presidente solicita a la Secretaría que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017;

2.- Conocimiento del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2017;
3.- Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2017;
4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
5.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
6.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018;
7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018;

La Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, la Junta General aprueba por unanimidad el informe en su totalidad. Con la abstención del señor Javier Barba Díaz, en su calidad de administrador de la compañía, de conformidad a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocimiento del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2017:

Por intermedio de la Secretaría se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el informe en su totalidad.

3.- Conocimiento del informe de auditor externo respecto del ejercicio económico 2017:

La Presidente solicita a Secretaría que se de lectura a las partes principales del informe elaborado por la firma auditora externa Ernest & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., por el ejercicio económico 2017, el mismo que es conocido por los asistentes y se agrega al expediente del acta de esta reunión.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que los estados financieros de la compañía han sido elaborados en conformidad con las normas contables vigentes en el Ecuador. A continuación realiza una explicación respecto de los estados financieros y la evolución de las principales cuentas de los mismos. Sometido a votación, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros. Con la abstención del señor Javier Barba en su calidad de administrador de la compañía, de conformidad a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales:

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2017 arroja una pérdida neta de USD \$16,152, por lo que no hay nada que resolver sobre este punto. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

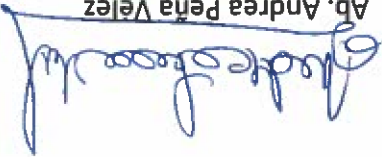
6.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018:

La Presidente mociona se reelija a la señorita Jessica Rubio como Comisario Principal y al señor Darío Rosas como Comisario Suplente, de la compañía, en ambos casos por el ejercicio fiscal 2018. La junta aprueba por unanimidad la moción que antecede.

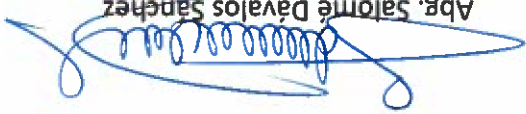
7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

La Presidente de la Junta propone como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018 a Ernest & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., moción que es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 16h30. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.


Ab. Andrea Peña Vélez

Presidente Ad- hoc
En representación de
ADECCOIBERIA S.A., y
Javier Barba Díaz
Accionistas


Abg. Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad-Hoc

